



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 21 DE JUNIO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 012 2019 00458 00
Demandante(s)	BANCO DE BOGOTA S.A
Demandado(s)	ABILAB AYUDAS DIAGNOSTIXAS Y LABORATORIO CLINICO
Asunto	INCORPORA, PONE EN CONOCIMIENTO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	921V

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes el Oficio No. 119 proveniente del Juzgado Doce Civil del Circuito de Medellín, mediante el cual informan sobre la terminación del proceso con radicado 012-2019-154 y el consecuente levantamiento de la medida de embargo de remanentes del cual se había tomado atenta nota en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

